



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 18 de junio de 2024

VISTO:

El EXPE: 10327/2024 en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Cinthia Dayana Luna, (Registro N° 14002716), estudiante de la carrera Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que Cinthia Dayana Luna, (Registro N° 14002716), estudiante de la carrera Ingeniería Química solicitó autorización para la realización de la práctica profesional supervisada.

Que la Práctica Profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el Artículo 5° de la OCD N° 49/2023 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional supervisada la Empresa Arcor SAIC y la designación de la Mgtr. Adriana Noemi Bochetto (DNI N° 16656229) en calidad de profesora guía.

Que el departamento de estudiantes informó que la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Química y Secretaría Académica tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró anteproyecto de resolución

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de Cinthia Dayana Luna, (Registro N° 14002716), estudiante de la carrera Ingeniería Química de esta Facultad:

Establecimiento: Empresa Arcor SAIC



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Agropecuarias

Designar a la Mgr. Adriana Noemi Bochetto (DNI N° 16656229) en calidad de profesora guía.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

vgr-mgn

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Aca
Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas